

El señor Juan Calderón comenta que la Ley General de Control Interno también establece las sanciones administrativas por el incumplimiento de las funciones de la Auditoría Interna. ---

Por lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente para remitir el caso a Gestión Humana. -----

**ACUERDO 12:** Remitir un informe al Subproceso de Gestión Humana, con el fin de que se realice el debido proceso, en razón de que mediante Circular DG-0140-03-2022, de fecha 03 de marzo de 2022 se condicionó la situación de teletrabajo a partir del lunes 7 de marzo del presente año, y pese a no haber realizado ningún trámite para la obtención de la autorización, la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, no hizo acto de presencia en la Institución, sino hasta el 16 de marzo, a solicitud de este Órgano Colegiado.

**ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con diez minutos. -----

*Ileana V*

**SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA**  
**PRESIDENTE**

**ACTA ORDINARIA 12-2022:** Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veintiuno de abril de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal tres; señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Carmen Arce Arce, Asistente de Auditoría Interna; señor Marcelo Solano Ortiz, Director de la Policía Municipal de San José. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 12-2022. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día 12-2022 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 11-2022. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba con correcciones el Acta Ordinaria 11-2022, del 07 de abril de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta la propuesta escrita para la actividad en Casa JAGUAR. Da lectura al oficio AT-CJ-207-04-2022, de fecha 07 de abril de 2022, suscrito por el señor Roberto Madrigal Abarca, Encargado a.i. de Casa JAGUAR, en el que solicita el permiso para realizar una actividad de aniversario de ese Centro, por cumplir 13 años de su apertura el próximo 9 de mayo, de 1:00 a 3:00 de la tarde. En su nota, el señor Madrigal explica que la finalidad de esta es estrechar lazos entre colaboradores para ganar impulso sobre la productividad y la motivación, promover y facilita el trabajo en equipo, así como la intercomunicación entre las personas menores de edad que se encuentran en el proceso de rehabilitación. Además, menciona que se realizará un almuerzo compartido, actividades lúdicas y música en general, y que seguirán el protocolo sanitario y de distanciamiento vigentes. Por otra parte, con oficio AT-091-04-2022, de fecha 08 de abril de 2022, la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora del Área Técnica y jefatura inmediata

del Subproceso que corresponde a Casa JAGUAR, da su visto bueno para que se realice la celebración. -----

Ante consulta de la señora María del Rocío Monge, el Director General informa que la actividad se realizará solo con los usuarios del Servicio Residencial (15 chicos, 6 chicas) y participará todo el personal de Casa JAGUAR que está en el horario de 7 a.m. a 3 p.m. El servicio que no se puede desatender es el Valoración, por lo que se ha designado un médico para cada cuatro horas. -----

○ El señor Javier Rojas explica que nuestro aprendizaje se da por medio de imágenes, razón por la cual las redes sociales como Facebook y tik tok han venido ganando terreno, por lo que sugiere subir fotografías a la página del IAFA, cuando haya actividades tan importantes como esta. -----

El señor Oswaldo Aguirre expresa que la plataforma Instagram es la que está más de moda entre la gente joven, que Facebook es de uso de personas mayores, por lo que se creó un perfil en Instagram para el IAFA, en el cual se hacen publicaciones importantes. -----

○ Los señores Directores acogen la solicitud, una vez escuchadas las condiciones de realización de la actividad, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** A solicitud del Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, se aprueba la realización de una actividad en Casa JAGUAR, el día 09 de mayo de 2022, con motivo de celebrar, con usuarios del Servicio Residencial y funcionarios, la inauguración del Central de Atención Integral para Personas Menores de Edad, en 2009. Lo anterior, una vez conocida la propuesta escrita, que asegura que se seguirán las medidas sanitarias y de distanciamiento aún vigentes, a saber, el oficio AT-CJ-207-04-2022, de fecha 07 de abril de 2022, suscrito por el señor Roberto Madrigal Abarca, Encargado a.i. de Casa JAGUAR. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio AI-047-04-22, de fecha 20 de abril de 2022, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual brinda respuesta la oficio JD-097-04-2022 y confirma su participación en el Grupo Focal del 20 de abril como asesora en los alcances de su competencia y no como participante, por cuanto le alcanza el artículo N°34 de la Ley General de Control Interno, por no ser una actividad necesaria para cumplir sus competencias. -----

Los señores Directores, después de comentar sobre la participación de la señora Auditora Interna en el Grupo Focal, consideran oportuno conocer su criterio respecto a dicha actividad, por lo que disponen solicitarle un informen ejecutivo de este. Toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 4:** Remitir nota a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, indicándole que esta Junta Directiva aprecia mucho su presencia en la actividad realizada el miércoles 20 de abril (Grupo Focal), dirigida por el señor Juan Calderón Rodríguez, Vocal IV, acompañado de la señora Tannia Solano Ortiz, Vocal II, y le solicita nos brinde, en un informe ejecutivo, su apreciación de la actividad, como asesora de este Órgano Colegiado. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 9:15 a.m. se incorporan a la sesión la señora Tannia Solano Ortiz, Vocal II, y el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal I. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce oficio Idoneidad 07-04-2022, de fecha 20 de abril de 2022, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por esa Comisión, que dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido del expediente correspondiente a la Asociación Rostro de Jesús. -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente. ---

**ACUERDO 5:** Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-7-04-2022, de fecha 20 de abril de 2022, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Rostro de Jesús. Rige por dos años a partir del 21 de abril de 2022. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce oficio AI-048-04-22, de fecha 20 de abril de 2022, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que da respuesta al oficio JD-096-04-2022, donde se le informa la decisión final de denegar el teletrabajo parcial temporal a su persona. Indica que la unidad de Auditoría Interna se mantendrá en trabajo presencial por obediencia a la jefatura administrativa, sin embargo, no se comparten los criterios emitidos. Además, solicita la encuesta de satisfacción que se menciona en el oficio de referencia y los resultados obtenidos, con el fin de poder establecer actividades que se puedan incluir en el Plan de Mejoramiento anual de la Auditoría Interna. -----

Los señores Directores disponen que se le brinde respuesta y se le remita el documento solicitado. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 6:** Acusar recibo del oficio AI-048-04-22, de fecha 20 de abril de 2022, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, y remitirle copia de los resultados de la Encuesta percepción de satisfacción de usuarios. Año 2022, en atención a su solicitud.

**ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 9:25 a.m. se incorpora a la sesión el señor Juan Calderón Rodríguez, Vocal IV. -----

## **CAPÍTULO V: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 9:30 a.m. los señores Directores le dan la bienvenida a la señora Carmen Arce Arce, Asistente de Auditoría. -----

La señora Ileana Vargas le explica a la funcionaria que a la Junta Directiva le pareció importante conversar un poco más con ella, para conocer su percepción de cómo funciona la Auditoría Interna, cuáles considera que son los tiempos, las prioridades, pues sabe que el universo auditable es muy amplio, pensando que, si en algún momento hay recursos, se puedan cubrir. -----

La señora Carmen Arce explica que se siente muy orgullosa de trabajar en la Auditoría Interna, donde ha estado por muchos años, en las diferentes fases, con las diferentes jefaturas y con todos los cambios que se han dado, ha evolucionado, tanto en lo tecnológico como en el crecimiento de la Institución. Sin embargo, considera que la Auditoría Interna no ha crecido en la misma forma, por lo que no es posible cubrir toda la demanda. Siempre ha trabajado con la consciencia de que su labor es de gran responsabilidad y es consciente también que la falta de recurso humano en la Auditoría es muy necesaria y la situación actual los limita. -----

La señora Tannia Solano le pregunta a la funcionaria cuál sería su respuesta si le preguntan qué se puede esperar de la Auditoría Interna. -----

La señora Arce señala que la Auditoría, como tal, es una seguridad para la Institución de que todo funciona de forma razonable, pues no hay una seguridad del cien por ciento. Explica que cada uno de los funcionarios de la Auditoría da lo mejor de sí en lo profesional y en lo personal para alcanzar ese punto y lograr dar un plus dentro del trabajo que tienen asignado. -----

La señora Solano pregunta cuál tiene que ser el vínculo que deben tener con la administración, a lo que la funcionaria responde que considera que es la comunicación, una comunicación asertiva cordial, de respeto y que se logre llegar a acuerdos. -----

La señora María del Rocío Monge pregunta cómo siente el ambiente de trabajo en su oficina, a lo que la señora Arce responde que es cómodo. Explica que el trabajo en sí, por su naturaleza, sí es estresante, porque el alcance de lo que tienen que evaluar o fiscalizar es

muy grande y el tiempo para realizarlo es muy poco, y eso vuelve el trabajo estresante. -----

El señor Juan Calderón pregunta, con base en las buenas prácticas, si la Auditoría se ha visto impedida de hacer fiscalizaciones de alto riesgo por estar realizando otro tipo de labores. ---

La señora Carmen Arce considera que las labores que tienen que realizar están mandadas por la ley, o por la Contraloría General de la República, o solicitadas por entes externos, como podría ser la Asamblea Legislativa, o incluso, por la Junta Directiva. -----

La señora Ileana Vargas pregunta cómo distribuiría su tiempo entre lo presencial y lo virtual, a lo que la funcionaria responde que, durante la pandemia, le funcionó bien el teletrabajo, pero en ocasiones es mejor trabajar presencialmente, porque mucha documentación no está digitalizada. Señala que depende de la naturaleza del estudio la posibilidad de trabajar virtualmente o no.; personalmente le gusta estar en la Institución. -----

El señor Oswaldo Aguirre pregunta, sabiendo que tiene tanto tiempo de trabajar en la Auditoría del IAFA, y ha trabajado con varios auditores, cómo ha visto ese paso de los años y el trabajo que se realiza con las ONG, que es uno de los primordiales que se hace en la Auditoría, pues sabe que antes se daba el enfoque más en la Institución que a lo externo. En qué momento se dio ese cambio y ahora se da más el enfoque a lo externo. -----

La señora Carmen Arce relata que la labor de la Auditoría inició con el INSA (Instituto Nacional sobre Alcoholismo) alrededor de los años 80. Sabe que hubo un Auditor que se llamó Gilbert Loría, quien fue un gran Auditor y que tuvo mucha relación con la Junta Directiva, pero señala que en esos años la normativa de la Contraloría era muy diferente. En el año 1990 llegó como Auditor el señor Isidro Álvarez Salazar, antecesor de la actual Auditora, con quien aprendió mucho, y se trabajaba mucho en la parte financiera, se hacía mucho énfasis en lo referente a los recursos presupuestarios y a la administración de estos. Se intervenía poco en la parte técnica, pero se hacían inventarios en la Farmacia del Proceso de Atención a Pacientes, que eran muy engorrosas y extensas. Con el tiempo todo fue cambiando y con la

emisión de la Ley de Control Interno, todo comenzó a darse con nuevas regulaciones, surgieron nuevos trabajos, la Contraloría General emitió nuevas directrices para los trabajos y se comenzó a fiscalizar a las ONG, porque se empezó a entregarles recursos con fine específicos y se tenían que auditar. Sin embargo, no se ha dejado de trabajar a lo interno, pero tal vez por la limitación de recurso humano, no se logra abarcar un margen mayor. -----

La señora Ileana Vargas pregunta si considera que la Auditoría podría participar de las sesiones de esta Junta Directiva sin entrar en la coadministración, a lo que la funcionaria responde que es un tema muy delicado, de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General de la República, la Auditoría es asesora, por lo que no conviene su participación en las sesiones porque se tratan son administrativos y la Auditoría tiene que fiscalizar esos asuntos administrativos, por lo que no podría tener un criterio de independencia. -----

La señora Jeilyn Valverde también señala que existe una norma que prohíbe expresamente esa participación de la Auditora Interna, y no solo en las sesiones de la Junta Directiva, sino que prohíbe que el personal en general de la Auditoría participe en comisiones, reuniones, etc., de la administración activa, excepto en carácter de asesor. -----

El señor Jorge Enrique Araya comenta que, como miembro más antiguo de la Junta Directiva, tiene conocimiento de los roces que siempre se han tenido con la Auditora que, incluso, algunos han tenido que ser elevados a la Contraloría General para que resuelva, además de que la funcionaria trata de desautorizar a su jefatura con los argumentos que presenta. Por lo tanto, le pregunta a la señora Carmen Arce si tiene conocimiento de esa situación. -----

La señora Arce explica que una cosa es su función como asistente de Auditoría y otra cosa es la función de la señora Auditora, comenta que muy pocas relaciones han tenido con la Junta Directiva. No fue sino hasta la sesión anterior, en que se les convocó para conocerlos, pero en su puesto como asistente, no le corresponde esa relación con la Junta Directiva. Sin embargo, señala que dentro de la Unidad escucha que se está tratando un tema específico, pero como no está relacionado directamente con el trabajo que realiza, se mantiene al



margen. Reconoce que su jefatura es muy posicional a mantener la confidencialidad de muchos temas que lo ameritan y que así debe ser, pero en lo referente al trato Auditor-Junta Directiva no tiene injerencia. -----

La señora Tannia Solano manifiesta que no tienen que estar mal las cosas para pensar en mejorar, pueden estar bien y que todo cambie. Todo ha cambiado, como regla de la vida, y la misma Auditoría debe evolucionar en función de la organización a la cual pertenece, probablemente estemos en un momento muy importante en que la Auditoría deba también evolucionar para que pueda ajustarse a las necesidades de esta organización que sufre mucho, pero que además tiene que ajustarse a las necesidades de sociedad para la cual existe. Y hay altos riesgos que necesitamos que la Auditoría vea, no que co-administre, pero sí que se entere de lo que es importante y que esté presente en las actividades de la Institución, porque es ahí hacia donde tiene que enfocar su “lupa” para fiscalizar. -----

Le que evolucionara el conocimiento de la Auditoría Interna para mejorar, que se tenga una mejor visión de lo que son y gozar de una mayor apreciación de lo que hacer. -----

El señor Juan Calderón le pregunta a la funcionaria si considera que se ha desviado la realización de estudios internos importantes para fiscalizar recursos externos. -----

La señora Arce considera que no, porque se abordan ambas situaciones. -----

El señor Calderón indica que, pese a que se han recibido los requerimientos de más recurso humano para la Auditoría, qué cosas puntuales considera que la Auditoría debería mejorar. También le pregunta cuántas capacitaciones ha recibido durante 2021 y hasta la fecha. -----

La funcionaria responde, respecto al primer punto, que siempre hace su trabajo de forma responsable y profesional, atendiendo tareas extra durante su tiempo de descanso para no afectar o quitar tiempo de los estudios que se le han asignado realizar, por lo que, respetuosamente solicita, más bien, le indiquen en qué debe mejorar. En cuanto a las capacitaciones, manifiesta que no ha recibido ninguna capacitación en el periodo indicado.

El señor Jorge Araya comenta que donde hay alto riesgo es hacia donde la Auditoría debería enfocarse y menciona tres áreas importantes del IAFA en las cuales ve muy poca intervención de la Auditoría interna, estas son: la parte financiera, la parte de recursos humanos y la parte de contratación. Estas tres áreas son tan importantes que, por ejemplo, en el Ministerio de Salud, debe rendir cuentas a la Auditoría Interna todos los meses. Observa que en el IAFA se le da mucha atención a las ONG y, aunque son muy importantes, no se deberían dejar de lado otras situaciones internas, como las señaladas. -----

La señora Carmen Arce comenta que sí han hecho estudios en esas áreas mencionadas y en este momento está realizando un estudio en la parte financiera; considera que tal vez no se vea tanto esa intervención, porque no se hace con tanta frecuencia como en el Ministerio de Salud, pero sí se hacen y en la Auditoría Interna están los informes, en caso que los quieran consultar. -----

La señora Ileana Vargas manifiesta que a esta Junta Directiva le gusta mucho tener estas reuniones, este tipo de interrelación con los funcionarios, por lo que le expresa que ha sido muy grato poder compartir con su persona hoy y en la sesión anterior, por toda la información que les ha brindado para poder entender otras cosas; le agradece mucho el haber atendido al llamado de esta Junta Directiva y le comenta que solicitaron una capacitación a la Contraloría General, pero por el tiempo, quedará para los nuevos integrantes, en la que se pretende convocar también a los funcionarios de la Auditoría Interna, para poder comprender mejor la lógica de su actuar, de tener una independencia mínima, etc. -----

La señora Carmen Arce manifiesta que para ella han sido un tanto extrañas las convocatorias, pues ninguna Junta Directiva se había interesado antes en conocer la función de la Auditoría Interna, pero les agradece el tiempo brindado y la preocupación por las necesidades de la Unidad, espera haber respondido de la mejor forma y se pone a sus órdenes. -----

La funcionaria se retira de la sesión al ser las 10:18 a.m., con el agradecimiento de todos los

Directivos. -----

El señor Javier Rojas comenta que le parece bien lo que se ha consignado en actas, pero le queda duda en cuanto a la comunicación que se ha hecho a la Auditora para que priorice su trabajo, porque esto queda como a la voluntad de ella y pareciera que esa voluntad se rige por principios personales. Al escuchar al señor Jorge Araya hablar sobre los tres puntos en los que se tiene que enfocar la Auditoría, se percata que no se le ha dicho claramente a la señora Auditora. Considera que las pautas deben ser claras, por lo que hizo falta una nota diciéndole claramente cuáles son las áreas en las que se debe enfocar prioritariamente sus estudios. -----

La señora Tannia Solano propone remitir una carta a la señora Auditora en esos términos, para lo cual solicitan la colaboración de los señores Directores Jorge Enrique Araya y Javier Rojas. -----

Los demás Directores avalan la propuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. ---

**ACUERDO 7:** Encomendar a los señores Directores Jorge Enrique Araya Madrigal y Javier Alexander Rojas Elizondo, la elaboración de un borrador de oficio para remitir a la señora Auditora Interna, con el fin de señalarle claramente cuáles son los aspectos que esta Junta Directiva considera prioritarios, de riesgo, y que deben ser evaluados por la Unidad de Auditoría Interna. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Al ser las 10:30 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Marcelo Solano Ortiz, Director de la Policía Municipal de San José. -----

La señora Ileana Vargas le comenta que la finalidad de esta reunión obedece a que, en una reunión anterior, el Director General sugirió la posibilidad de suscribir un convenio con la Municipalidad de San José para realizar acciones relacionadas con la atención a personas consumidoras de sustancias y la posibilidad de tener una capacitación. Le solicita al Director

General referirse al tema. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, comenta que el IAFA ha venido abordando otros temas de los que se han venido enterando, sobre todo, a raíz de la pandemia, que hay necesidades grandes y se dan, no solo en las provincias, sino principalmente en San José, donde es más evidente, se refiere a las personas en situación de calle, personas en consumo de sustancias. Considera fundamental poder brindar capacitación a las personas que dan atención directamente a estos habitantes de calle y buscar la forma de trabajar articuladamente para buscar una solución a esa situación. Comenta que en algún momento se habló de un proyecto de ley que obligaba a todas las municipalidades a tener un centro dormitorio para personas en situación de calle y sabe que la Municipalidad de San José lo tiene, pero es insuficiente. Le interesa poder coordinar acciones para brindar soporte mutuo entre ambas instituciones para poder crecer y mejorar y, de forma conjunta, atender las necesidades de la población en situación de calle. -----

El señor Marcelo Solano agradece que le hayan invitado y comenta que la gente en la calle, teniendo personas en consumo, raramente llaman a un médico, o a un trabajador social, o a un psicólogo para que les ayude, sino que llaman a un policía y también le reclaman al policía. Por lo tanto, el primer abordaje que recibe el fenómeno es policial. Comenta que la Municipalidad de San José no puede ser más generosa en la propuesta de atención social porque no recibe ninguna transferencia de recursos del Gobierno Central. Explica que, si bien es cierto, después de la buena experiencia del centro dormitorio en San José, se reflejó en un proyecto de ley para que todas las municipalidades tuvieran uno, esa propuesta no venía acompañada de presupuesto, además de que hay muchos otros proyectos en los que está ocurriendo lo mismo. Se refiere a un centro dormitorio que se abrió en San José hace una década, el cual tiene una capacidad de 102 camas, pero no es centro de desintoxicación, sino de reducción del daño, pero tiene un impacto muy limitado. Considera que se deberían buscar recursos para destinarlos a tener más centros dormitorios que sean de reducción del daño, en una primera intervención, y si no se puede tener una docena de centros dormitorios para toda la población, poder atender subgrupos de poblaciones vulnerables, como el de

mujeres en condición de calle, ya que considera que debería haber una meta país para sacar a las mujeres en condición de calle, como primer grupo vulnerable. Debería haber otro grupo, que son las personas adultas mayores, otro grupo de personas con enfermedades crónicas. Comenta que en prevención tiene un grupo de policías trabajando en las escuelas y comunidades, porque, aunque se saque a todas las personas adictas de las calles, si no se hace prevención, el día de mañana vamos a tener un montón más de personas en esa situación. En este aspecto, se ha coordinado con el IAFA, que le ha brindado material para repartir en los centros educativos. Considera que las tareas asistenciales que brindan algunas iglesias y ONG en el país, lo que hacen es amarrar a la gente a la calle, por lo que hay una necesidad de orientar el trabajo de todas estas organizaciones que, aunque lo hacen con buena intención, no es la forma correcta. Otra tarea pendiente son las condiciones de las personas que están en la calle, pues no tienen donde hacer sus necesidades biológicas, lo que genera que las hagan en cualquier lugar, con lo cual la ciudad se ha tornado maloliente.

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que lo expuesto por el señor Solano es concordante con la labor del IAFA, la primera desde el modelo de reducción de daño, que se debe reactivar después del letargo por causa de la pandemia. Considera que se puede presentar un proyecto de ley, esperando tener el apoyo de los diputados en la parte social, para la atención de las poblaciones señaladas: mujeres, adultos mayores. Piensa que es un punto donde nos podemos articular de alguna manera, pues reconoce que la Policía Municipal tiene experiencia en muchos campos que el IAFA no conoce. Además, poder capacitar a las ONG para que conozcan cuál es la necesidad real y organizar la atención. -----

El señor Marcelo Solano también se refiere al tema de la Caja Costarricense de Seguro Social e indica que se han reunido con la entidad, pero tiene la impresión de que la Caja se resiste a ver desde la salud pública el tema de los habitantes de calle, pues se trate de personas enfermas. Considera que el país debería tener fondos del seguro social para crear un gran centro de desintoxicación, o bien, centros regionales. También manifiesta que se atrevería a decir que en el país se han dirigido más recursos de la cuenta para la atención de la niñez, que las redes de cuidado están siendo sub-utilizadas desde el punto de vista de recursos y de

infraestructura, y señala que muchos de estos centros podrían convertirse rápidamente y con bajo costo en un albergue para los grupos vulnerables. -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que tiene la esperanza que, con el ingreso de las nuevas autoridades, que el tema se pueda llevar a la mesa de diálogo. -----

El señor Javier Rojas agradece al señor Solano el aporte, comenta que es bueno escuchar desde afuera un diagnóstico que uno mira y entiende. Señala que debe haber soluciones locales para el problema de habitantes de calle, soluciones locales que han funcionado en otros países, pero sin tratar de esconder el problema. -----

El señor José Eduardo Carvajal comenta que él ha participado en algunas experiencias exitosas, como es el caso de la Región Pacífico Central, la cual cuenta con todo un equipo interdisciplinario interinstitucional, el cual elaboró su propio protocolo y en la que participa la O.R. del IAFA. Piensa que lo que ha faltado es voluntad política, donde el Ministerio de Salud no ha tenido el protagonismo tan esencial en materia de salud pública, en la política específica para la población en abandono y en situación de calle. Considera que es una gran oportunidad para las administraciones que vengán tomar en cuenta la creación de una comisión interinstitucional, en la que estemos todas las instituciones que tengan injerencia en el tema, como la C.C.S.S., el IAFA, el Ministerio de Salud, los gobiernos locales, entre otros. Si vemos que va en aumento esta población, así como aumenta la población drogodependiente, el IAFA, como ente rector en materia de adicciones, debería hacer la recomendación al nuevo jerarca, para abordar la situación, no solo en una emergencia como la pandemia, sino de forma permanente. -----

El señor Marcelo Solano comenta las experiencias que han tenido con niños inhaladores de cemento, por lo que señala que se debería hacer una excitativa al Poder Judicial para que dicten medidas coercitivas para las personas menores de edad, de manera que permanezcan en los centros de atención hasta que sean capaces de tomar sus propias decisiones, sin ser afectadas por las sustancias que consumen. -----

La señora Ileana Vargas manifiesta que esta Junta termina su gestión, podría dejar un acuerdo de instar al nuevo Ministro de Salud que conforme una comisión que dé seguimiento a la política integral para la persona que está en calle, involucrando a todas las instituciones atinentes y que el IAFA lo monitoree para que la propuesta no quede en una gaveta. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, el señor Marcelo Solano Ortiz se retira de la sesión al ser las 11:23 a.m. -----

Los señores Directores hacen las conclusiones del tema y disponen dejar la recomendación de conformación de una comisión, a la nueva autoridad del ministerio de Salud. Toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 8:** Como resultado de la reunión sostenida con el señor Marcelo Solano Ortiz, Director de la Policía Municipal de San José, se acuerda elaborar un oficio para el nuevo Jefe del Ministerio de Salud, como Ente Rector en el Área de Salud, con el fin de recomendarle gestionar la creación de una comisión interinstitucional, integrada por un equipo técnico, que revise y dé seguimiento a la Política Nacional para la Atención Integral para Personas en Situación de Abandono y en Situación de Calle. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO VI: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO 1:** La señora Ileana Vargas se refiere a la reunión sostenida con personeros de Contraloría General de la República, con la finalidad de definir los temas para una capacitación. Sin embargo, a la hora de la reunión, sintió que es la Junta Directiva la que está desubicada en cuanto al quehacer de la Auditoría Interna. Con el transcurso de la conversación, se dio cuenta que en realidad no conoce la labor de la Auditoría, porque los auditores tienen un sistema de trabajo, tienen lineamientos que son los que aplican, y con base en ellos, realizan su trabajo. Preguntaron cada cuánto se actualiza el SEVRI (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional), porque al final, para poder determinar las

no incluye los temas que se supone que aportaron las jefaturas, no lo aborda. También les explicaron que la Auditoría realiza dos acciones, una parte de auditoría y una parte preventiva y que la parte de asesoría la realizan a solicitud, como se hizo con el Grupo Focal, de la Junta Directiva. La conclusión final fue que, como esta Junta Directiva va saliendo, todavía no se realizará la capacitación, pero que la coordinarán con la Junta Directiva entrante y que incluirán a los funcionarios de la Auditoría Interna institucional, para que ellos aborden la parte de la Auditoría en una forma más amplia, más de convivencia, con el fin de hacer que toda la Auditoría vaya cambiando, -----

La señora Tannia Solano explica que desde 2018, la Contraloría General de la República ha estado promoviendo a los Auditores para que se acerquen más a las organizaciones, pues anteriormente trabajaban como se está haciendo en el IAFA, pero indicaron que ellos dejaron a la voluntad de los Auditores la implementación del cambio. Por lo tanto, se debe invitar a la señora Auditora a estar disponible para la Organización, pero como queda poco tiempo, sugiere hacérselo saber mediante una carta o personalmente. -----

**ARTÍCULO 2:** Respecto a la explicación del SEVRI (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional) los señores la solicitan la directora General. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica que con base en los diferentes informes que se presentan, al principio, a mediados y al final del año, cada una de las Unidades determina las dificultades que va a tener durante el año y envía la información a Desarrollo Institucional, donde hacen un conglomerado y emiten un informe que se envía a todas las jefaturas, incluida la Auditora Interna, por lo que ella podría hacer uso de esa información para establecer cuáles son las situaciones que afectan a la Institución. -----

La señora Ileana Vargas concluye que, cuando ingrese la nueva Junta Directiva, coordinará con la Contraloría General de la República para que les brinden la capacitación en relación con la actividad de la Auditoría Interna. -----



no incluye los temas que se supone que aportaron las jefaturas, no lo aborda. También les explicaron que la Auditoría realiza dos acciones, una parte de auditoría y una parte preventiva y que la parte de asesoría la realizan a solicitud, como se hizo con el Grupo Focal, de la Junta Directiva. La conclusión final fue que, como esta Junta Directiva va saliendo, todavía no se realizará la capacitación, pero que la coordinarán con la Junta Directiva entrante y que incluirán a los funcionarios de la Auditoría Interna institucional, para que ellos aborden la parte de la Auditoría en una forma más amplia, más de convivencia, con el fin de hacer que toda la Auditoría vaya cambiando, -----

La señora Tannia Solano explica que desde 2018, la Contraloría General de la República ha estado promoviendo a los Auditores para que se acerquen más a las organizaciones, pues anteriormente trabajaban como se está haciendo en el IAFA, pero indicaron que ellos dejaron a la voluntad de los Auditores la implementación del cambio. Por lo tanto, se debe invitar a la señora Auditora a estar disponible para la Organización, pero como queda poco tiempo, sugiere hacérselo saber mediante una carta o personalmente. -----

**ARTÍCULO 2:** Respecto a la explicación del SEVRI (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional) los señores la solicitan la directora General. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica que con base en los diferentes informes que se presentan, al principio, a mediados y al final del año, cada una de las Unidades determina las dificultades que va a tener durante el año y envía la información a Desarrollo Institucional, donde hacen un conglomerado y emiten un informe que se envía a todas las jefaturas, incluida la Auditora Interna, por lo que ella podría hacer uso de esa información para establecer cuáles son las situaciones que afectan a la Institución. -----

La señora Ileana Vargas concluye que, cuando ingrese la nueva Junta Directiva, coordinará con la Contraloría General de la República para que les brinden la capacitación en relación con la actividad de la Auditoría Interna. -----

De conformidad con el punto 5.3 de la Directriz General para la normalización del tipo documental Actas de Órganos Colegiados, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y publicada en el Alcance N° 5 del Diario Oficial La Gaceta del 15 de enero de 2018, se consigna que el acta impresa en el folio 93 frente, no corre, ya que por error material se imprimió información que no correspondía.-----

Ileana V

**SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA**  
**PRESIDENTE**

\_\*\_

Los demás Directores acogen la propuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. --

**ACUERDO 9:** Incorporar en el Informe de Fin de Gestión de este Órgano Colegiado, una recomendación a la nueva Junta Directiva, a fin de que coordine con la Contraloría General de la República una sesión de capacitación respecto al tema de la actividad de la Auditoría Interna, de manera que puedan comprender mejor el quehacer de esta. Lo anterior, con la participación de los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna del IAFA, según recomendación de los mismos funcionarios del ente Contralor. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Los señores Directores disponen posponer el Informe de resultados de la Encuesta de Percepción de satisfacción de usuarios, año 2022, elaborado por la Contraloría de Servicios Institucional, para retomarlo la próxima sesión. -----

**ARTÍCULO 4:** El señor Juan Calderón Rodríguez procede a comentar los resultados del Grupo Focal realizado ayer con las jefaturas del IAFA. Comenta que los funcionarios les recibieron con mucho cariño y que el objetivo era que los funcionarios se sintieran bien, se sintieran escuchados, en un proceso que no ha sido sencillo. -----

La señora Jeilyn Valverde comenta que ese espacio le pareció muy importante para la sanación de muchos compañeros, casi como una terapia grupal, una actividad muy productiva. -----

El señor Oswaldo Aguirre comenta que en ese Grupo Focal estuvo casi la totalidad de las jefaturas, la cuales en su mayoría son mujeres, y que mostraron su compromiso con la Institución, pues vinieron asumiendo los gastos de sus propios recursos, pues ninguna Regional tiene viáticos este año. -----

El señor Juan Calderón manifiesta que el informe de resultados lo presentará la próxima sesión. -----

**ARTÍCULO 5:** La señora Ileana Vargas se refiere al análisis de puntos para el Informe de Fin de Gestión. Desea que se enumeren los puntos que se van a incluir en dicho informe y distribuirlos para hacerlo de forma conjunta. Uno de los logros fue las reuniones con las Organizaciones Regionales, por lo que se puede redactar media página que explique la actividad realizada con estos funcionarios y los hallazgos. -----

Los señores Directores mencionan las diferentes actividades realizadas durante su gestión y distribuyen los temas para que se complete la información para compartirla la próxima sesión. Además, le solicitan al Director General el diagnóstico de ingreso que les presentó al inicio de su gestión. También le solicitan redactar un párrafo introductorio y descriptivo de la conformación de la Junta Directiva, así como el tema de la reorganización. -----

La señora Jeilyn Valverde comenta que, según el modelo, el Informe debe contener: una presentación, resultados de la gestión, los cambios en el entorno durante la gestión, recomendaciones y autoevaluación del Sistema de Control Interno. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y ocho minutos. -----

Ileana V

**SRA. ILEANA VARGAS UMAÑA**  
**PRESIDENTE**

**ACTA ORDINARIA 13-2022:** Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós, de forma presencial, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP); señora Ivannia Espinoza Sandoval, Asesora Sindical Seccional ANEP/IAFA; señor Esteban Mauricio Chavarría Ávila, Presidencia; Manuel Wiessel Aguirre, Vicepresidencia; Rocío Ballestero Araya, Tesorería; Karol Espinoza Otárola, Secretaría de Conflictos; Roxana Pérez Rodríguez, Secretaría; y Jimena Garro Montero, Secretaría General, Miembros de la Junta Directiva de la Seccional ANEP/IAFA. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 13-2022. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día 13-2022 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----